



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

N° 173 -2020-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL:

Villa El Salvador, 13 AGO. 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-000480-001, que contiene el proveído N° 025-2020-OPP-HEVES de fecha 04.03.20, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Proveído N° 001-2020-SEHSA-HEVES de fecha 08.01.20, del Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA se aprueba el Documento Técnico "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", señalando que el Análisis de Situación de Salud Local (ASIS LOCAL), es un procedimiento que permite conocer y analizar el proceso de salud-enfermedad de grupos, comunidades o poblaciones, identificar sus factores determinantes y evaluar el grado en que los servicios de salud responden a las necesidades de la población, con el fin de identificar o diagnosticar problemas y necesidades prioritarios de salud;

Que, mediante Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su Jurisdicción;

Que, mediante Proveído N° 001-2020-SEHSA-HEVES de fecha 08.01.20, el Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental solicita la aprobación del Plan de Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario (ASISHO), del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, mediante acto resolutivo correspondiente, el mismo que cuenta con el sustento técnico correspondiente;

Que, el Plan de Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador tiene por objetivo general establecer la metodología de análisis de situación de salud del Hospitalario (ASISHO) para la toma de decisiones en todos los niveles del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES);

Que, asimismo, mediante Proveído N° 025-2020-OPP-HEVES de fecha 04.03.20, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorable sobre el proyecto de PLAN DE DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD HOSPITALARIO (ASISHO), DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, en atención al Informe N°006-2020-AP-OPP-HEVES de fecha 03.03.20, del Jefe del área de Planeamiento, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, asimismo, la referida propuesta de PLAN, cumple con las disposiciones previstas en las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobadas por Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA de fecha 28.10.16;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos-administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por el Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental, y en consecuencia emitir el correspondiente



C. LEON G.



S. DONAYRE C.



SERVAN V.



LEONIALEZY.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

acto resolutivo, aprobando el Plan de Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, el Artículo 10° Literal c) del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS de fecha 27.05.16, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentra, la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en asuntos que sean de su competencia;

Con la visación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental y la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y

De conformidad con las normas contenidas en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N°011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA se aprueba el Documento Técnico "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local"; y el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR el PLAN DE DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD HOSPITALARIO, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, por las consideraciones expuestas, el cual consta de once (11) folios, y que forman parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo: DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



S. DONAYRE C.



SERVAN V



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

MC. CARLOS IVÁN LEÓN GÓMEZ
Director (e) de Hospital II

C.c Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental
Unidad de Asesoría Jurídica.
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.



L. GONZALEZ V.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador



Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR

2020

PLAN DE DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR



HEVES





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

MINISTERIO DE SALUD

M.C. Elizabeth Hinojosa Pereyra

Ministro de Salud

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. Carlos Iván León Gómez

Director Ejecutivo (e) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Ing. Ivan Ortiz Zuñiga

Coordinador del Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental



Equipo Técnico(SEHSA)

M.C. Liduvina María González Venero

M.C. Victor Ilich Llerena Miñan

Ing. Jorge Hugo Cabrera Chachapoyas

Lic. Carmen Nancy Yupanqui Abanto

Lic. Gladys Ysabel Garcia Loli

Lic. Darma Dalith Solorsano Torres

Tec. Inf. María del Rosario Oscanoa Hidalgo



ELABORADO POR:

Ing. Jorge Hugo Cabrera Chachapoyas





INDICE

I. INTRODUCCIÓN 4

II. FINALIDAD 4

III. OBJETIVOS 4

 3.1. Objetivo General 4

 3.2. Objetivos Especificos 4

IV. ALCANCE 4

V. BASE LEGAL 4

VI. RESPONSABILIDAD 5

VII. DEFINICIONES 6

VIII. DESCRIPCIÓN DEL PLAN 6

 8.1. Solicitud de información: 7

 8.2. Recopilación de información: 7

 8.3. Redacción del documento: 7

 8.3.1. Eje temático 1: Introducción 7

 8.3.2. Eje temático 2: Determinantes de Salud 7

 8.3.3. Eje temático 3: Determinantes demográficos 7

 8.3.4. Eje temático 4: Análisis de los determinantes socio-económicos 7

 8.3.5. Eje temático 5: Análisis de los determinantes relacionados al sistema de salud 7

 8.3.6. Eje temático 6: Análisis del estado de salud 8

 8.3.7. Eje temático 7. Determinación de problemas sanitarios 9

 8.3.8. Eje temático 8. Conclusiones 9

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 10

XII. PRESUPUESTO 11

XIII. ANEXO 12

 ANEXO N° 01: Índice del ASISHO 12

 ANEXO 2: Ficha de Evaluación del Proceso de planificación de la elaboración del documento de Análisis de situación de Salud Hospitalario – ASISHO 14

 ANEXO 3: Listas de morbilidad 12/110 15

 ANEXO 4: Listas de mortalidad 6/67 19





I. INTRODUCCIÓN

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) es una herramienta fundamental para la planificación y la gestión de los servicios de salud en los niveles local y regional, para la priorización de los principales problemas, así como para la definición de estrategias interinstitucionales que vulneren estos daños priorizados. El enfoque integral del Análisis de Situación de Salud, facilita el conocimiento y análisis del perfil epidemiológico, los factores que la determinan y la oferta de salud que intenta controlar estos problemas de salud en una determinada población.

Nuestro país se encuentra en un franco proceso de descentralización, el cual demanda el fortalecimiento del nivel regional y Locales. Se necesita conocer las necesidades y capacidades en salud de los diferentes nosocomios de Lima, con el objetivo de planificar de forma eficiente los recursos que se le han conferido. Lo cual hace imperativo el desarrollo de herramientas que fortalezcan las capacidades de gestión y planificación regional, e integren la participación de todos los sectores y actores sociales de la comunidad, para la solución de los problemas en salud

El objetivo fundamental del presente trabajo es desarrollar y analizar las principales causas de morbilidad y los factores intervinientes en los espacios donde se producen los problemas, para orientar la gestión sanitaria, tomando en cuenta los distritos de influencia para la solución de los problemas priorizados, sobre esta base de intervenciones más efectivas y eficientes, sobre todo en las poblaciones con mayores necesidades de salud. Se considera que un buen ASISHO constituye el primer paso para alcanzar mejores índices de salud en una institución en la cual deben integrarse todas las fuerzas que propicien el cumplimiento de las metas propuestas y fortalecer la atención y calidad del servicio a la comunidad.

II. FINALIDAD

Generar evidencias para la toma de decisiones y la gestión de políticas con impacto en la salud pública y el desarrollo institucional en el ámbito local.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Establecer la metodología de Análisis de Situación de Salud Hospitalario (ASISHO) para la toma de decisiones en todos los niveles del HEVES

3.2. Objetivos Específicos

- Establecer los procedimientos para la identificación de la situación de salud del Hospital de Emergencias Villa El Salvador
- Brindar herramientas que faciliten los procesos de identificación, priorización y líneas de acción de los problemas con impacto sanitario.

ALCANCE

El presente plan es de aplicación obligatoria en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

V. BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.



HEVES





- Decreto Legislativo N° 1166, que aprueba la Conformación y Funcionamiento de las Redes Integradas de Atención Primaria de Salud.
- Resolución Ministerial N° 663-2008/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Regional".
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad – MAISBFC".
- Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, que aprueba La Metodología para el análisis de situación de salud local.

VI. RESPONSABILIDAD

El equipo responsable de la elaboración del ASISHO estará conformado por las siguientes unidades y/u oficinas, a continuación, se enlista el equipo y sus responsabilidades:

Dirección Ejecutiva

- Proveerá los recursos necesarios para la ejecución del presente plan de acuerdo a la programación correspondiente.

Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística

- Se encargará de proporcionar las bases de datos de los diferentes programas y servicios que ofrece el Hospital.
- Se encargará de realizar el control de calidad de la información de las bases de datos del SIS GalenPlus.
- Proporcionará la caracterización y análisis del sistema de referencias y contra-referencias.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Proporcionará información de los ingresos recaudados según conceptos, grupos de ingresos, donaciones y transferencias. Así mismo la información de las exoneraciones y reembolsos por prestaciones de servicios realizadas a pacientes SIS.
- Realizará el análisis de gastos según el presupuesto anual modificado (PIM), gastos en personal y obligaciones sociales y gastos en activos no financieros.

Estrategias de salud sexual y reproductiva, inmunizaciones, TB-VIH

- Se encargará de proporcionar información sobre el número de parejas protegidas con métodos modernos, parto institucional-cesáreas, gestantes atendidas y controladas.
- Proporcionará la cobertura de vacunación por grupos de edad y tipo de vacuna
- Realizará el análisis del número de casos nuevos y tratados (tb sensible, MDR, XDR) por etapas de vida, así como el número de casos sintomáticos respiratorios.
- Realizará el análisis de las gestantes tamizadas para VIH, pacientes diagnosticados con VIH-SIDA y pacientes con tratamiento.

Unidad de apoyo al diagnóstico y tratamiento - laboratorio de microbiología

- Realizará la identificación microbiológica estandarizada, el análisis de susceptibilidad basado en el método de concentración mínima inhibitoria.

Unidad de Seguros

- Proporcionará el record de afiliados al SIS y atendidos particulares.

Oficina de Gestión de la Calidad

- proporcionará el record de consulta en la plataforma de atención al usuario y las encuestas de satisfacción del usuario externo.

Unidad de Ingeniería Hospitalaria y servicios

- Proporcionará el croquis y/o planos del hospital, así como los equipos del hospital.





Oficina de Comunicaciones

- Se encargará de la publicación del documento técnico el cual debe contener la resolución directoral y el código de publicación de la Biblioteca Nacional del Perú.

Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental (SEHSA)

- Se encargará de realizar el monitoreo y recojo de la información de las áreas involucradas para la realización del presente ASISHO.
- Se encargará de realizar reuniones de coordinación con el fin de consolidar y analizar la información recolectada de cada uno de los estamentos del HEVES.
- Se encargará de revisar y validar la información proporcionada por la UTIE y que ha sido extraída del sistema SIS Galen Plus.
- Realizará redacción del documento con forme a lo previsto en el presente plan.
- Se encargará de analizar la información registrada en los diferentes sistemas de daños o eventos sujetos a vigilancia epidemiología.
- Informará a las autoridades competentes la evaluación del presente plan.

VII. DEFINICIONES

- **Análisis de Situación de Salud Hospitalario (ASISHO):** representa un instrumento de gestión institucional en cuyo contenido se plasma las informaciones que ayudan en la toma de decisiones. Proceso mediante el cual los equipos técnicos de epidemiología realizan el proceso de búsqueda de información, consolidación, interpretan y analizan la realidad sanitaria de un determinado ámbito geográfico, daño o evento de salud que sea de interés para los tomadores de decisiones a fin de promover una gestión eficiente en salud acorde con los procesos de la planificación.
- **ASIS:** abreviación del Análisis de Situación de Salud, forma como es conocida el proceso, el documento, o la herramienta por los trabajadores de salud.
- **Determinantes de la salud:** se denomina al conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones.
- **Morbilidad:** cantidad de individuos considerados enfermos o que son víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. La morbilidad es un dato estadístico importante para comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.
- **Mortalidad Hospitalaria:** ha sido clásicamente uno de los indicadores de calidad asistencial más frecuentemente utilizado, el análisis de mortalidad hospitalaria puede utilizarse como un valioso instrumento para la planificación y gestión de los hospitales
- **Vigilancia epidemiológica en salud pública:** es tener un sistema implementado que provee información continua de las enfermedades transmisibles, no transmisibles, eventos de salud, y analizar las evidencia para prevenir y controlarlas de manera oportuna y eficaz en beneficio de la población en un marco regional y global. Obtiene información de calidad y oportuna a través de la notificación de enfermedades/eventos vigilados. Recopila, sintetiza y analiza la información de salud de manera periódica de todo el país y establece sistemas especiales de vigilancia enfocados en nuevos daños o áreas geográficas según sean las necesidades que se identifiquen.
- **Priorización en salud:** componente del Análisis de situación de Salud por medio del cual como parte del proceso analítico realizado se concluye los principales puntos a ser considerados dentro de la agenda de salud esto incluye ámbitos, daños o eventos de salud, así como establecimientos y recursos humanos institucionales que son necesaria la atención sobre los mismos a fin de mejorar su situación.

VIII. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

Las actividades presentadas en el Plan de Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario del Hospital de Emergencias Villa El Salvador 2020, son las siguientes:



**8.1. Solicitud de información:**

Se enviará los memos y/o notas informativas correspondientes solicitando la información según las actividades descritas en el presente plan.

8.2. Recopilación de información:

La recopilación y/o consolidación de información estará a cargo del servicio de epidemiología y Saneamiento ambiental.

8.3. Redacción del documento:

La redacción del presente documento contara con 8 ejes temáticos los cuales se detallan a continuación:

8.3.1. Eje temático 1: Introducción

El ASISHO debe iniciarse con una introducción que describa la historia del hospital, su fecha de fundación, las características arquitectónicas, el tipo de centro de acuerdo a la clasificación vigente en el país, así como hacer referencia a las figuras destacadas de la ciencia que laboraron en la institución. Se deben nombrar, además, a los principales dirigentes de la institución a lo largo de los años y los principales logros científicos alcanzados.

8.3.2. Eje temático 2: Determinantes de Salud**A. Características Geográficas**

- Ubicación del hospital y de las poblaciones que atiende el mismo.
- Límites geográficos. División política del área. Superficie.
- Unidades de población más pequeñas (centros de salud / puestos de salud, parroquias, sectores, etc.).
- Altitud y latitud.

B. Características climáticas y ecosistemas

- Ecosistemas
- Principales cuencas hidrográficas del territorio.
- Clima

C. Determinación de los riesgos a desastres naturales**D. Medio ambiente hospitalario (Saneamiento ambiental)**

- Control de vectores.
- Disposición de residuos sólidos.
- Control de la calidad del agua y aire
- Existencia de focos de contaminación.
- Higiene, conservación y preparación de los alimentos a nivel hospitalario

8.3.3. Eje temático 3: Determinantes demográficos

- A. Población total
- B. Grupos quinquenales
- C. Población por etapas de vida
- D. Población por distritos
- E. Esperanza de vida al nacer
- F. Fecundidad y natalidad
- G. Migración

8.3.4. Eje temático 4: Análisis de los determinantes socio-económicos

- A. Acceso a servicios de agua potable
- B. Acceso a conexiones domiciliarias de desagüe
- C. Acceso a energía eléctrica
- D. Población económicamente activa

8.3.5. Eje temático 5: Análisis de los determinantes relacionados al sistema de salud

- A. Recursos Humanos





- B. Aseguramiento en Salud
- C. Gestión financiera
 - Análisis de los ingresos
 - Análisis de los gastos
 - Flujo de caja presupuestal
 - Análisis de los indicadores presupuestales
 - Metas físicas
 - Identificación de logros
- D. Infraestructura y equipamiento
- E. Cartera de servicios
- F. Proyectos de inversión
- G. Indicadores hospitalarios
 - Aspectos generales de la demanda hospitalaria
 - Distribución de las camas hospitalarias
 - Referencias y contra referencias
 - Análisis de las unidades productoras de servicios(UPSS)
- H. Calidad de atención
 - Eventos adversos según categorías
 - Satisfacción del usuario externo
 - Guías de practica clínica
 - Calidad y Adherencia a la higiene de manos
 - Vigilancia de la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud
 - Estudio de prevalencia
 - Mapa microbiológico
- I. Gestión de riesgo hospitalario
 - Investigación de accidentes e incidentes laborales
 - Vigilancia de tuberculosis en personal de salud

8.3.6. Eje temático 6: Análisis del estado de salud

- A. Análisis de la morbilidad (Ver Anexo N° 3)
 - Morbilidad en UPSS consulta externa
 - Morbilidad en UPSS Hospitalización
 - Morbilidad en UPSS Emergencia
- B. Análisis de la mortalidad (Ver Anexo N° 4)
 - Principales causas de mortalidad general
 - Principales causas de mortalidad por género
 - Principales causas de mortalidad por etapas de vida, servicios y especialidades.
- C. Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica
 - a. Enfermedades transmisibles
 - Enfermedad diarreica aguda (EDA)
 - Infeccion respiratoria aguda (IRA)
 - VIH-SIDA
 - Enfermedades metaxenicicas
 - Enfermedades Inmunoprevenibles
 - b. Enfermedades no transmisibles
 - Diabetes
 - Cáncer
 - Salud mental (Intento de suicidio, episodios depresivos moderados)
 - Lesiones por accidente de transito
 - Violencia Familiar
 - Mortalidad Perinatal-neonatal
 - Mortalidad Materna
 - c. Estrategias sanitarias
 - Estrategia de Tuberculosis (TBC)
 - Estrategia Salud sexual y reproductiva
 - Estrategia de inmunizaciones





8.3.7. Eje temático 7. Determinación de problemas sanitarios

Se basa en el análisis de todos los ejes temáticos anteriores, listando los problemas identificados en cada uno de los acápite e indicadores analizados. Para la profundización en el análisis de los problemas identificados se pueden utilizar esquemas causales, árbol de problemas, espina de Ishikawa, etc.

8.3.8. Eje temático 8. Conclusiones

- A. Según determinantes de salud
- B. Según estado de salud
 - Morbilidad
 - Mortalidad
- C. Según vulnerabilidad territorial

8.4. Publicación del documento

La publicación del documento técnico debe contener la resolución directoral y el código de publicación de la Biblioteca Nacional del Perú.

8.5. Distribución del documento

La distribución del documento será a las unidades orgánicas del hospital y a las instancias correspondientes e instituciones públicas ligadas a nuestros distritos de influencia.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan se desarrollará de forma mensual por el Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental. Los resultados serán remitidos en un Informe técnico a los niveles de gestión pertinentes. Cabe resaltar que se utilizara como instrumento de evaluación el formato adjunto en el Anexo N° 2.

X. ELABORACIÓN DE INFORME

Se realizará un Informe final de los resultados obtenidos, así como las actividades desarrolladas respecto al cronograma de actividades.





PERÚ



Ministerio de Emergencias y Salud
Hospital de Emergencias de Villa El Salvador



XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION				NOMBRE DEL RESPONSABLE
				1ER TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles	Elaboración del Plan de Trabajo	Resolución Directoral	1	1				SEHSA
	Solicitud de Información	Circular enviado	1	1				SEHSA
	Recopilación de información	Informe de evaluación	3	3				SEHSA
	Redacción del documento	Informe de evaluación	3		3			SEHSA
	Publicación del documento e informe final	Resolución directoral	1		1			SEHSA
	Distribución del documento	Circular enviado	1			1		SEHSA



PERÚ
Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador



XII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO										
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	BIENES O SERVICIOS		ESTIMACIÓN PRESUPUESTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO
					N° CLASIF. (COD SIGA)	CLASIFICADOR	CANT.	Unidad de Medida	PRECIO	
Servicio de epidemiología hospitalaria y saneamiento ambiental	Realizar la publicación y/o socialización del ASISHO del HEVES	Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles	Unidad	104	2.3.2.7.11.6	Servicio de impresiones en general	1	Unidad	5000	5000
			Unidad	104	2.3.2.7.11.99	Servicio de grabación y copiado de CDS	1	Unidad	2000	2000

**XIII. ANEXO****ANEXO N° 01: Índice del ASISHO****I. Introducción****II. Reseña Histórica****III. Analisis de la Vulnerabilidad Territorial****3.1. Determinantes de Salud****A. Características Geográficas**

- Ubicación del hospital y de las poblaciones que atiende el mismo.
- Límites geográficos. División política del área. Superficie.
- Unidades de población más pequeñas (centros de salud / puestos de salud, parroquias, sectores, etc.).
- Altitud y latitud.

B. Características climáticas y ecosistemas

- Ecosistemas
- Principales cuencas hidrográficas del territorio.
- Clima

C. Determinación de los riesgos a desastres naturales**D. Medio ambiente hospitalario (Saneamiento ambiental)**

- Control de vectores.
- Disposición de residuos sólidos.
- Control de la calidad del agua y aire
- Existencia de focos de contaminación.
- Higiene, conservación y preparación de los alimentos a nivel hospitalario

3.2. Determinantes demográficos

- A. Población total
- B. Grupos quinquenales
- C. Población por etapas de vida
- D. Población por distritos
- E. Esperanza de vida al nacer
- F. Fecundidad y natalidad
- G. Migración

3.3. Análisis de los determinantes socio-económicos

- A. Acceso a servicios de agua potable
- B. Acceso a conexiones domiciliarias de desagüe
- C. Acceso a energía eléctrica
- D. Población económicamente activa

3.4. Análisis de los determinantes relacionados al sistema de salud

- A. Recursos Humanos
- B. Aseguramiento en Salud
- C. Gestión financiera
 - Análisis de los ingresos
 - Análisis de los gastos
 - Flujo de caja presupuestal
 - Análisis de los indicadores presupuestales
 - Metas físicas
 - Identificación de logros
- D. Cartera de servicios
- E. Indicadores hospitalarios
 - Aspectos generales de la demanda hospitalaria





- Distribución de las camas hospitalarias
- Referencias y contra referencias
- Análisis de las unidades productoras de servicios(UPSS)

3.5. Calidad de atención

- Eventos adversos según categorías
- Satisfacción del usuario externo
- Calidad y Adherencia a la higiene de manos
- Vigilancia de la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud
- Estudio de prevalencia
- Mapa microbiológico

3.6. Gestión de riesgo hospitalario

- Investigación de accidentes e incidentes laborales
- Vigilancia de tuberculosis en personal de salud

IV. Análisis del estado de salud

A. Análisis de la morbilidad

- Morbilidad en UPSS consulta externa
- Morbilidad en UPSS Hospitalización
- Morbilidad en UPSS Emergencia

B. Análisis de la mortalidad

- Principales causas de mortalidad general
- Principales causas de mortalidad por género
- Principales causas de mortalidad por etapas de vida, servicios y especialidades.

C. Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica

a. Enfermedades transmisibles

- Enfermedad diarreica aguda (EDA)
- Infeccion respiratoria aguda (IRA)
- VIH-SIDA
- Enfermedades metaxenicas
- Enfermedades Inmunoprevenibles

b. Enfermedades no transmisibles

- Diabetes
- Cáncer
- Salud mental (Intento de suicidio, episodios depresivos moderados)
- Lesiones por accidente de transito
- Mortalidad Perinatal-neonatal

D. Estrategias sanitarias

- Estrategia de Tuberculosis (TBC)
- Estrategia Salud sexual y reproductiva
- Estrategia de inmunizaciones

V. Determinación de problemas sanitarios

VI. Conclusiones

- Según determinantes de salud
- Según estado de salud
 - Morbilidad
 - Mortalidad
- Según vulnerabilidad territorial





ANEXO 2: Ficha de Evaluación del Proceso de planificación de la elaboración del documento de Análisis de situación de Salud Hospitalario – ASISHO

Actividades	0	1	2	3	Total
Resolución Directoral de Conformación del equipo para la elaboración del ASIS	No se generó el documento	Solo se tiene el borrador del documento	Documento en trámite para ser firmado por el director	Documento oficial firmado por el director general de salud	
Elaboración del Plan de trabajo - Cronograma de actividades	No se elaboró Plan de Trabajo para la elaboración del ASIS	Solo se tiene borrador del plan de trabajo	Documento en trámite para la firma del director	Documento aprobado por el director general de salud	
Recopilación de información	No se ha iniciado la Recopilación de Información	Solo se tiene información socio demográfica	Se tiene información hasta el componente salud enfermedad	Se tiene información completa de todos los componentes del ASIS	
Redacción del documento	No se ha iniciado la redacción del documento	Solo se tiene redactado el componente análisis de vulnerabilidad	Solo se tiene redactado hasta el componente del estado de salud del documento	Se tiene redactado la totalidad del documento con todos sus componentes	
Publicación del Documento	No se ha publicado el documento	La publicación se encuentra en imprenta	Se tiene borrador prueba de imprenta de la publicación para revisión final	Se tiene publicación impresa y en archivo electrónico	
Distribución del Documento	No se ha distribuido el documento	Se tiene el documento en almacén	Solo se ha distribuido al interior de las instancias del Hospital	Se ha distribuido a instancias del MINSA, los otros subsectores claves de la gestión en salud	





ANEXO 3: Listas de morbilidad 12/110

GRANDES GRUPOS	MORBILIDAD 12/110	CÓDIGO CIE 10	
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	
	Tuberculosis	A15-A19, B90, E350, K930, M490, M900, N291, N741	
	Enfermedades prevenibles por vacunación	A33-A37, A80, A95, B01, B05-B06, B15-B16, B26, B91, G14	
	Infecciones de transmisión sexual	A50-A64, I790-I791	
	Enfermedades transmitidas por vectores	A44, A90-A91, A97, B50-B57	
	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	B20-B24, F024	
	Helmintiasis	B65-B83	
	Infecciones de vías respiratorias agudas	J00-J06, J20-J22	
	Neumonías e influenza	J09-J18	
	Micosis superficiales	B35-B37	
	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	A20-A32, A38-A43, A46-A49, A65-A79, A81-A89, A92-A94, A96, A98-B00, B02-B04, B07-B09, B17-B19, B25, B27-B34, B38-B49, B58-B64, B85-B89, B92-B99	
	ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Neoplasia maligna del estómago	C16, D002
		Neoplasia maligna del colon y recto	C18-C20, D010-D012
Neoplasias malignas de los órganos digestivos excepto estómago, colon y recto		C15, C17, C21-C26, D001, D013-D019	
Neoplasia maligna de los bronquios y del pulmón		C34, D022	
Melanoma y neoplasias malignas de la piel		C43-C44, D03-D04	
Neoplasia maligna de la mama		C50, D05	
Neoplasia maligna del cuello del útero		C53, D06	
Neoplasia maligna de la próstata		C61, D075	
Neoplasias malignas de otros sitios, de sitios mal definidos, secundarios, no especificados y de sitios múltiples		C76-C80, C97, D097, D099	
Neoplasias malignas del tejido linfático y de los órganos hematopoyéticos y tejidos afines		C81-C96	
Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido		D10-D48	
Otras neoplasias malignas especificadas		C00-C14, C30-C33, C37-C41, C45-C49, C51-C52, C54-C58, C60, C62-C75, D000, D020-D021, D023-D024, D070-D074, D076, D090-D093	
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y RESPIRATORIAS		Hipertensión esencial	I10
	Enfermedad isquémica del corazón	I20-I25	
	Enfermedad cerebrovascular	I60-I69	
	Otras enfermedades del sistema cardiovascular	I00-I09, I11-I15, I26-I52, I70-I78, I793-I799, I80-I89, I95-I99	
	Asma	J45-J46	
	Rinitis alérgica y vasomotora	J30	
	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	J40-J44	
	Otras enfermedades del sistema respiratorio	J31-J39, J47-J99	





COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	Embarazo terminado en aborto	O00-O08
	Enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio	O12-O15
	Hemorragia precoz del embarazo	O20
	Vómitos excesivos en el embarazo	O21
	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	O23
	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	O30-O41
	Complicaciones relacionados con el embarazo	O10-O11, O16, O22, O24-O29
	Complicaciones del trabajo de parto y del parto	O60-O75
	Complicaciones relacionadas con el puerperio	O85-O92
	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	O42-O48, O94-O99
TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	Traumatismos superficiales y heridas	S00-S01, S10-S11, S20-S21, S30-S31, S40-S41, S50-S51, S60-S61, S70-S71, S80-S81, S90-S91, T00-T01
	Luxaciones, esguinces y torceduras	S03, S13, S23, S33, S43, S53, S63, S73, S83, S93, T03
	Fracturas	S02, S12, S22, S32, S42, S52, S62, S72, S82, S92, T02, T08, T10, T12
	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	S04-S09, S14-S19, S24-S29, S34-S39, S44-S49, S54-S59, S64-S69, S74-S79, S84-S89, S94-S99, T04-T07, T09, T11, T13-T14
	Quemaduras y corrosiones	T20-T32
	Síndromes del maltrato	T74
	Complicaciones precoces de los traumatismos	T79
	Otras lesiones y secuelas de causa externa	T15-T19, T33-T73, T75-T78, T80-T83, T90-T98
ENFERMEDADES DIGESTIVAS	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	K00-K14
	Gastritis y duodenitis	K29
	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis	K20-K28, K30-K31
	Colelitiasis y colecistitis	K80-K81
	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	K35-K38, K50-K63
	Hernias	K40-K46
ENFERMEDADES GENITOURINARIAS	Otras enfermedades del sistema digestivo	K65-K77, K82-K92, K931-K939
	Cistitis	N30
	Infección de vías urinarias	N390
	Litiasis urinaria	N20-N23
	Otras enfermedades del sistema urinario	N00-N07, N080-N082, N084-N089, N09-N19, N25-N28, N290, N292-N299, N31-N38, N391-N399, N990, N991, N994, N995, N999
	Hiperplasia de la próstata	N40
	Otras enfermedades de los órganos genitales masculinos	N41-N51
	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	N70-N73, N740, N742-N749, N75-N77
	Trastornos de la menstruación	N91-N92
	Trastornos menopáusicos y perimenopáusicos	N95
Otras enfermedades de los órganos genitales femeninos	N80-N90, N93-N94, N96-N98, N992, N993, N998	





**ENFERMEDADES
NEUROPSIQUIÁTRICAS Y DE
LOS ÓRGANOS DE LOS
SENTIDOS**

Epilepsia	G40-G41
Migraña y otros síndromes de cefalea	G43-G44
Otras enfermedades del sistema nervioso	G00-G13, G20-G37, G45-G58, G591-G599, G60-G62, G630-G631, G633-G639, G64-G72, G731-G739, G74-G98, G991-G999
Depresión	F32-F33
Trastornos de ansiedad	F40-F41
Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la niñez y en la adolescencia	F90-F98
Otras enfermedades mentales y del comportamiento	F00-F01, F020-F023, F025-F029, F03-F31, F34-F39, F42-F89, F99
Inflamaciones del párpado	H00-H01
Conjuntivitis	H10
Catarata	H25-H26
Trastornos de la acomodación y de la refracción	H52
Ceguera y disminución de la agudeza visual	H54
Otras enfermedades del ojo y sus anexos	H02-H06, H11-H22, H27-H35, H361-H369, H40-H51, H53, H55-H59
Otitis media	H65-H67
Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H62, H68-H95
Dermatitis	L20-L30
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L08
Urticaria	L50
Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L10-L14, L40-L45, L51-L99
Artritis reumatoide y otras poliartropatías inflamatorias	M05-M14
Artrosis	M15-M19
Dolor en articulación	M255
Lumbago y otras dorsalgias	M54
Contractura muscular	M624
Mialgia	M791
Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M03, M20-M24, M250-M254, M256-M259, M30-M48, M491-M499, M50-M53, M60-M61, M620-M623, M625-M629, M63-M78, M790, M792-M799, M80-M89, M901-M909, M91-M99

**ENFERMEDADES
ENDOCRINAS,
METABÓLICAS Y
NUTRICIONALES**

Diabetes mellitus	E10-E14, G590, G632, G730, G990, H360, N083, I792
Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	E78
Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo	E00-E07, E15-E33, E340-E342, E344-E349, E351-E359, E70-E77, E79-E90
Desnutrición y deficiencias nutricionales	E343, E40-E64
Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	E65-E68

**ENFERMEDADES DENTALES
Y DE SUS ESTRUCTURAS DE
SOSTÉN**

Caries dental	K02
Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	K04
Gingivitis y enfermedades periodontales	K05
Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	K00-K01, K03, K06-K08





RESTO DE ENFERMEDADES	Trastornos de la mama	N60-N64
	Anemias nutricionales	D50-D53
	Anemias excepto anemias nutricionales	D55-D64
	Otras enfermedades de la sangre, de los órganos hematopoyéticos y de la inmunidad	D65-D89
	Anomalías congénitas	Q00-Q99
	Ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido	P58-P59
	Infecciones específicas del periodo perinatal	P35-P39
	Retardo del crecimiento fetal, duración corta de la gestación y bajo peso al nacer	P05-P07
	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P04, P08-P29, P50-P57, P60-P96

HEVES





ANEXO 4: Listas de mortalidad 6/67

GRANDES GRUPOS	MORTALIDAD 6/67	CIE 10
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (A00-B99, G00-G03, J00-J22, P35.0)	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	A00 - A09
	TUBERCULOSIS, INCLUSIVE SECUELAS	A15 - A19, B90
	CIERTAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y RABIA	A20, A44, A68, A75 - A79, A82 - A84, A85.2, A90 - A91, A95, B50 - B57
	CIERTAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA	A33 - A37, A80, B05, B06, B16, B17.0, B18.0, B26, B91, P35.0
	MENINGITIS	A32.1, A39, A87, B00.3, B01.0, B02.1, B37.5, B38.4, G00 - G03
	SEPTICEMIA	A40 - A41
	INFECCIONES CON MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL	A50 - A64
	ENFERMEDAD POR EL VIH/SIDA	B20-B24
	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	J00-J22
	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	RESTO DE (A00-B99) : A21 - A31, A32.0, A32.7 - A32.9, A38, A42 - A43, A46 - A49, A65 - A67, A69 - A74, A81, A85.0 - A85.1, A85.8, A86, A88-A89, A92 - A94, A96 - A99, B00.0 - B00.2, B00.4 - B00.9, B01.1 - B01.9, B02.0, B02.2 - B02.9, B04, B07 - B15, B17.1 - B17.8, B18.1 - B19.9, B25, B27-B36, B37.0 - B37.4, B37.6 - B37.9, B38.0 - B38.3, B38.7 - B38.9, B39 - B49, B58 - B89, B92 - B99
NEOPLASIAS (TUMORES) (C00-D48)	T. MALIGNO DEL ESTOMAGO	C16
	T. MALIGNO DEL COLON	C18
	T. MALIGNO DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS Y DEL PERITONEO, EXCLUYENDO ESTOMAGO Y COLON	C15, C17, C19 - C21, C26, C48
	T. MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES	C22-C24
	T. MALIGNO DEL PANCREAS	C25
	T. MALIGNO DE LA TRAQUEA , BRONQUIOS Y PULMON	C33 - C34
	T. MALIGNO DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS E INTRATORACICOS, EXCEPTO TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	C30 - C32, C37 - C39
	T. MALIGNO DE LA MAMA	C50
	T. MALIGNO DEL UTERO	C53 - C55
	T.MALIGNO DE LA PROSTATA	C61
	T. MALIGNO DE OTROS ORGANOS GENITOURINARIOS	C51 - C52, C56 - C57, C60, C62 - C68
	T. MALIGNO DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES	C81 - C96
	OTROS TUMORES MALIGNOS	RESTO DE (C00-C97): C00 - C14, C40 - C47, C49, C58, C69 - C80, C97
	CARCINOMA-IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	D00 - D48





ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO (100-199)	FIEBRE REUMATICA AGUDA Y ENFERMEDADES CARDIACAS REUMATICAS CRONICAS	I00 - I09
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	I10 - I15
	ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRCULACION PULMONAR Y OTRAS FORMAS DE ENF. DEL CORAZON	I20 - I25
	PARO CARDIACO	I46
	INSUFICIENCIA CARDIACA	I50
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	I60 - I69
	ATEROSCLEROSIS	I70
	OTRAS DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	I71 - I99
CIERTAS AFECCIONES ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL (P00 - P29, P35.1 - P96)	FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR CIERTAS AFECCIONES MATERNAS	P00, P04
	FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR COMPLICACIONES OBSTETRICAS Y TRAUMATISMOS DEL NACIMIENTO	P01 - P03, P10 - P15
	RETARDO DEL CRECIMIENTO FETAL, DESNUTRICION FETAL, BAJO PESO AL NACER Y GESTACION CORTA	P05, P07
	TRASTORNOS RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	P20 - P28
	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	P36
	ENFERMEDAD HEMOLITICA DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO Y KERNICTERUS	P55 - P57
	OTRAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	P08, P29, P35.1 - P35.9, P37 - P54, P58 - P96
CAUSAS EXTERNAS (V01 - Y89)	ACCIDENTES DE TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	V01 - V89, Y85.0
	OTROS ACCIDENTES DE TRANSPORTE Y LOS NO ESPECIFICADOS, INCLUSIVE SECUELAS	V90 - V99, Y85.9
	CAIDAS	W00 - W19
	ACCIDENTES CAUSADOS POR MAQUINAS Y POR INSTRUMENTOS CORTANTES O PUNZANTES	W24 - W31
	ACCIDENTES CAUSADOS POR DISPARO DE ARMAS DE FUEGO	W32 - W34
	AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	W65 - W74
	EXPOSICION AL HUMO, FUEGO Y LLAMAS	X00 - X09
	ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR, Y EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	X40 - X49
	COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA, INCLUSIVE SECUELAS	Y40 - Y84, Y88
	OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	W20 - W23, W35 - W64, W75 - W99, X10 - X39, X50 - X59, Y86, Y89.9
	LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE (SUICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	X60 - X84, Y87.0





	AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	X85 - Y09, Y87.1	
	INTERVENCION LEGAL Y OPERACIONES DE GUERRA, INCLUSIVE SECUELAS	Y35 - Y36, Y89.0 - Y89.1	
	EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCLUSIVE SECUELAS	Y10 - Y34, Y87.2	
<p>TODAS LAS DEMAS CAUSAS (D50-D89, E00-E90, F00-F99, G04-G98, H00-H95, J30-J98, K00-K92, L00-L98, M00-M98, N00-N99, O00-O99, Q00-Q99)</p>	DIABETIS MELLITUS	E10 - E14	
	DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMINAS NUTRICIONALES	E40 - E64, D50 - D53	
	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F00 - F99	
	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	G04 - G98	
	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J40 - J47	
	OTRAS ENF. DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	J30 - J39	
	ENFERMEDADES PULMON DEBIDAS A GENTES EXTERNOS	J60 - J70	
	OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	J80 - J98	
	APENDICITIS, HERNIA DE LA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTRUCCION INTESTINAL	K35 - K46, K56	
	CIERTAS ENFERMEDADES CRONICAS DEL HIGADO Y CIRROSIS	K70, K73, K74, K76	
	RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	RESTO DE (K00 - K93) : K00 - K31, K50 - K55, K57 - K66, K71, K72, K75, K80 - K92	
	ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	N00 - N39	
	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	N40	
	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	O00 - O99	
	MALFORMACIONES GONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	Q00 - Q99	
	RESIDUO	RESTO DE (A00 - Q99) : D55 - D89, E00 - E07, E15 - E34, E65 - E89, H00 - H95, L00 - L98, M00 - M99, N41 - N99	
	SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS		(R00 - R99)



